

INFORME DE COMISARIO

ALATEC INGENIEROS Y
ARQUITECTOS S.A.

AÑO 2012

INFORME DE COMISARIO

**A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES
DE LA COMPAÑÍA ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de la **ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa TITULO IV.- DE LA FISCALIZACIÓN art. 21 y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art. 274 y 279, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

Según las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la **COMPAÑÍA ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha proporcionado la contabilidad: el balance general y de resultados, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

Mi responsabilidad es por el ejercicio de enero a diciembre del año 2012.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Control Interno

El Control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2012 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la **COMPAÑÍA ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**, los que mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, Libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales, los administradores han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas

d. Aspectos tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2012, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA, de Retenciones en la fuente y Anexo Transaccional; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.

e. Entorno Económico

En cuanto al entorno económico del Ecuador durante el año 2012, el sector privado se ha visto con requerimientos de efectivo por escasas de liquidez, pues el circulante ha estado ausente en la mayor parte del año debido a los resultados de la recesión económica mundial.

f. Aspectos financieros

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2012, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y, que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación, COMO COMISARIO.

BASE DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros se sustenta en la base legal y la normativa contable, se han realizado sobre la base de empresa en marcha, que prevean la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos, dentro del curso normal del negocio.

La política contable se ajusta a las normas y disposiciones emitidas en materia contable por la autoridad y por la Federación Nacional de Contadores el Ecuador.

1.- Activos Corrientes:

Los activos corrientes están conformados por

| ACTIVO CORRIENTE | 2012 |
|---------------------------------------|-----------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO | 0.13 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 20006.46 |
| SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS | |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 69084.86 |
| TOTAL | 89091.45 |

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
 COMPAÑÍA: ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Dentro de los activos disponibles tenemos a los fondos o dineros de libre disponibilidad de la empresa y se encuentran en caja para operaciones inmediatas

En el grupo del activo exigible se tiene el rubro principal que se refiere a clientes y anticipos de impuesto renta y valor agregado.

2.- Pasivos

El saldo de los acreedores es el siguiente:

| PASIVO CORRIENTE | 2012 |
|---|-----------------|
| PROVEEDORES LOCALES | 1143.64 |
| OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES | |
| CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS | 63696.12 |
| TOTAL | 64839.76 |

Se encuentran registradas bajo este rubro todas las obligaciones que tiene la empresa.

3. Patrimonio de los Socios

El Patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma

| PATRIMONIO | 2012 |
|-----------------------------------|-----------------|
| CAPITAL SOCIAL ALATEC ACCIONISTAS | 2990 |
| CAPITAL SOCIAL CANALEJO PEDRO | 10 |
| RESERVA LEGAL | 6706.39 |
| PERDIDA ACUM. EJERCICIO 2011 | 34828.08 |
| PERDIDA NETA DEL EJERCICIO | -20282.78 |
| TOTAL | 24251.69 |

5. RESULTADOS

Los resultados de la empresa durante el año 2012, son los siguientes:

| RESULTADOS | 2012 |
|---------------------------------|-----------------|
| INGRESOS | |
| OTROS INGRESOS | 232.85 |
| TOTAL INGRESOS | 232.85 |
| GASTOS | 20515.63 |
| TOTAL GASTOS | 20515.63 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 20282.78 |

La pérdida del ejercicio económico 2012 es de \$-20282.78

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que la administración de la empresa no solo se ha ajustado a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración; porque los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**, cumpliendo con la ley de compañías, artículo 279, a los estatutos de la entidad y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2012, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad y suficiencia de marcha de la empresa, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también ha cumplido con mantener una política adecuada de custodia y conservación de bienes de la ALATEC INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías.

APLICACIÓN NIIF:

En Ecuador, por Resolución de la Superintendencia de Compañías se deberán aplicar de manera obligatoria en las entidades sujetas al control de este organismo, a partir de enero del 2012; ante esta Resolución, la empresa ha aplicado el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente,



Janeth Chillagana
Comisario Principal